

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 610-PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SUMA CON CARGO A RENDIR PARA FACUNDO FUENTES ÁREA DE SISTEMAS

ANTECEDENTES

Resolución 612-PCM-2025.

FUNDAMENTOS

Se autoriza la suma con a cargo a rendir para FACUNDO FUENTES, responsable del área de sistemas del Concejo Municipal por un monto de \$72.902,89 para la compra de 11 conversores de video activo IN: VGA OUT:HDMI.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio de administración central. bienes de consumo. otros bienes).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

FACUNDO FUENTES ÁREA DE SISTEMAS por un monto de pesos setenta y dos mil novecientos dos con ochenta y nueve centavos.....\$72.902,89

Se autoriza la suma con a cargo a rendir para FACUNDO FUENTES, responsable del área de sistemas del Concejo Municipal por un monto de \$72.902,89 para la compra de 11 conversores de video activo IN: VGA OUT:HDMI.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio de administración central. Bienes de consumo. otros bienes).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 30 de septiembre de 2025
GRDR/GBN/fas